

» Noticias » España

'Caso Trinity' 240 años de prisión para el líder de la macrorred de pederastia más grande de España

- ▶ Los dos líderes de la trama se sentaron en el banquillo de los acusados después de haber estado fugados más de un año
- ▶ Captaban menores de entornos vulnerables en Tarragona, Barcelona, Marruecos, República Checa y otros países
- ▶ Siete de las víctimas eran chicos extutelados por la Generalitat

30.08.2022 | 17:41 horas Por  Nadia Somoza  

240 años de prisión para el líder de la macrorred de pederastia más grande de España

La Audiencia de Tarragona ha condenado a 240 años de prisión a Jean-Luc Aschbacher, líder de la red de pornografía infantil más grande de España, desarticulada en 2015 en Tortosa (Tarragona). Ha sido condenado por delitos de captación y abuso sexual continuado a menores, producción y distribución de pornografía infantil y pertenencia a organización criminal. A su socio, Christian Arson, le condenan a 19 de años de cárcel, una pena mucho menor. Entre otros motivos, la sentencia reconoce que él no cometió abusos sexuales, limitándose su participación en los hechos a la grabación, producción y distribución de los abusos cometidos por el líder de la banda. Los dos se sentaron en el banquillo de los acusados después de haber estado más de un año y medio fugados de la justicia, hasta que se los detuvo en el sur de Francia. Las acusaciones pedían más de 1.000 años de prisión para Aschbacher, y más de 200 para Arson.

Captaban menores vulnerables

Un grupo de al menos siete pederastas captaban niños y niñas de entre 11 y 16 años de entornos vulnerables, en Tortosa, pero también en Barcelona, Valencia, Marruecos, República Checa, Tailandia y en otros países. A cambio, les ofrecían dinero o drogas, grababan a los menores y distribuían las imágenes por todo el mundo. Hay más de 100 menores víctimas y, se detectaron, aproximadamente, un millar de videos e imágenes pornográficas.



Los tres líderes de la red junto a una víctima en una imagen recuperada por los Mossos

Siete de las víctimas eran menores tutelados por la Generalitat de Cataluña. Esto ha provocado que el conocido como caso *Trinity* ponga en entredicho el sistema de protección de menores. La red actuó sin ser detectada durante más de 15 años, camuflada bajo la empresa legal 'Productos Aschbacher'.

El caso se destapó a raíz de la denuncia de la madre de una de las víctimas y por las educadoras de un centro de Tortosa, que detectaron que varios chicos se escapaban y volvían con dinero y tabaco a los bolsillos. La Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia llevó el caso a los tribunales tras evidenciar que uno de los chicos acogidos en un centro de Tortosa podría ser víctima de abusos.

El año 2015 los Mossos d'Esquadra detuvieron a siete hombres implicados y aunque ingresaron en prisión, quedaron en libertad provisional al cabo de unos meses.

Más de un año en busca y captura

Aschbacher, Arson y Youness en Naciri (víctima y después abusador y que continúa en busca y captura) se fugaron antes del juicio celebrado en la Audiencia de Tarragona en el año 2019.

Los dos condenados ahora por la Audiencia de Tarragona fueron detenidos el mayo de 2021 en el sur de Francia. Se les juzgó el pasado febrero e ingresaron en prisión preventiva por riesgo de fuga hasta que se dictara la sentencia. Ahora, la sentencia con fecha del 25 de agosto ha llegado poco antes de que se agotara el periodo de prisión preventiva para Aschbacher. El resto de integrantes de la red que no huyeron después del inicio del primer juicio en el 2019, cuatro en total, ya fueron condenados a penas de entre 20 y 132 años de prisión.

Durante el juicio, declararon 18 de las víctimas, las únicas a quienes los condenados tendrán que indemnizar, con un total de 300.000 euros. El resto, o no pudieron declarar o no han sido localizadas.